



# Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT)

#### **UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

### TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR

### No. EXPEDIENTE

CECANOT-DAF-CM-2022-0025

### **NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO**

ADQUISICIÓN DE MANTA TÉRMICA Y GASAS TIPO ALMOHADA

Febrero -2022

Santo Domingo, Distrito Nacional República Dominicana.







### 1. Objeto del requerimiento

Este documento responde a las Especificaciones Técnicas para participar en el Procedimiento de Compra Menor para la Adquisición de manta térmica y gasa tipo almohada. Ref. CECANOT-DAF-CM-2022-0025. Ver a continuación especificaciones técnicas solicitadas:

Ítem	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad De Medida
1	Manta térmica por debajo del cuerpo para adulto Ref: 248	400	Unid.
2	Gasa tipo almohada 20x12 (36/100-yardas)	500	Paquete.

#### Fichas Técnica

Manta térmica por debajo del cuerpo para Adulto:

Las mantas térmicas: proporcionan una distribución uniforme de aire caliente y garantiza al paciente una terapia de calentamiento efectiva.

Debido a que utiliza aire filtrado, no forzado, se mantiene la temperatura deseada con un flujo menor de aire.

Descripción y tamaño:

Manta por debajo del cuerpo 78.5"x 40" (199.4cm x 101.6cm). Para adulto.





# CENTRO CARDIONEURO OFTALMOLÓGICO Y TRASPLANTE (CECANOT)

#### Fichas Técnica

#### Gasa Tipo Almohada 20 X 12 (36/100-Yardas):

Presentación: Un (1) Rollo empaquete individual.

#### Descripción:

- 20x 12 Mesh.
- 2Ply
- Enrollada en Zigzag.

Usos: Absorber fluidos y sangre, especialmente de heridas superficiales, mantenimiento protegida la parte del cuerpo expuesta.

#### Características:

- Gasa súper absorbente y libre de pirógenos.
- Tamaño 36" de ancho x 100 yardas de largo.
- Hechas 100% de algodón absorbente.
- Bordes doblados y cocidos para evitar que deshile.
- Tejida a mano con hilo de 40S (La más alta calidad).
- Estándares de calidad bajo las normas CE, ISO 13485, etc.
- No estéril.
- Descartable y de un solo uso.

#### 2. Entrega de muestra:

Los interesados en participar en el proceso deben presentar sus muestras el miércoles 16 de febrero 2022, desde las 09:00 a.m. hasta las 11 am.

- Los oferentes que no envíen muestras serán descalificados del proceso.
- Las muestras serán recibidas en la Unidad de Compras y Contrataciones de CECANOT (ver dirección en el punto 3).
- > Deberán presentar el Formulario de Entrega de Muestras (SNCC.F.056).
- Las muestras no se devuelven.







#### 3. Presentación de la Propuesta

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma del proceso, a través del **Portal Transaccional de Compras y Contrataciones**, o de manera física en la Unidad de Compras y Contrataciones de CECANOT, 4to piso, de lunes a viernes en horario de **8:30 a.m. a 3:30 p.m.**, en un sobre cerrado y rotulado que posea la seguridad apropiada, para garantizar la confidencialidad de estas, hasta el momento de su apertura. Los sobres deberán contar con las siguientes inscripciones y ser depositados en la dirección que se indica a continuación.

**NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:** Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT).

**DIRECCIÓN:** Calle Federico Velázquez No. 1, María Auxiliadora, Santo Domingo, Distrito Nacional (4to. Piso, Departamento de Compras y Contrataciones).

PRESENTACIÓN: Credenciales, Oferta Técnica y Oferta Económica.

REFERENCIA: CECANOT-DAF-CM-2022-0025 NOMBRE DEL OFERENTE: .

#### 4. Datos de la Cotización:

Las cotizaciones presentadas por los oferentes deben contener como mínimo los siguientes datos (Indispensable):

- 1. Número de RNC
- 2. Número de Proveedor del Estado (RPE)
- 3. ITBIS transparentado
- 4. Descripción correcta del bien y/o servicio
- 5. Marca de los artículos ofertados
- 6. Condición de pago
- 7. Tiempo de Entrega
- 8. Garantía de calidad de los bienes cotizados.
- 9. Monto con dos (2) decimales xx.xx
- 10. Valores expresados en RD (DOP).
- 11. Teléfono de contacto y Correo Electrónico.





# CENTRO CARDIONEURO OFTALMOLÓGICO Y TRASPLANTE (CECANOT)

## 5. Forma de Pago:

Al entregar su propuesta, el Oferente acepta que el pago de esta será a crédito 60 días, previa recepción conforme de los bienes y/o servicios. Las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas a el Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante CECANOT, RNC No. 4-3006345-2 con NCF Gubernamental.

 Tiempo de entrega: Inmediata luego de recibir orden de compra firmada y sellada.

**Nota:** Anexar a su propuesta Carta que certifique la disponibilidad de los bienes cotizados.

#### 7. Procedimiento de Selección:

La presente contratación se realizará por Compra Menor.

#### 8. Capacidad para ofertar:

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que haya adquirido las **especificaciones técnicas**, tendrá derecho a participar en la presente COMPRA MENOR, siempre y cuando reúna las condiciones exigidas y no se encuentre afectada por el régimen de prohibiciones establecido en la ley No. 340-06.

#### A) Para personas jurídicas

- 1) Registro de Proveedores del Estado (RPE) Actualizado.
- 2) Copia del Certificado de Registro Mercantil actualizado.
- 3) Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

#### B) Para personas físicas

- 1) Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE).
- 2) Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del solicitante.
- 3) Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.







### 9. Consultas, circulares y enmiendas:

Los interesados podrán solicitar al CECANOT aclaraciones acerca de las Fichas Técnicas, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus Representantes Legales, o Agentes Autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de estas.

#### Dirección de correo electrónico: <u>maryuris.calcagno@cecanot.com.do</u>

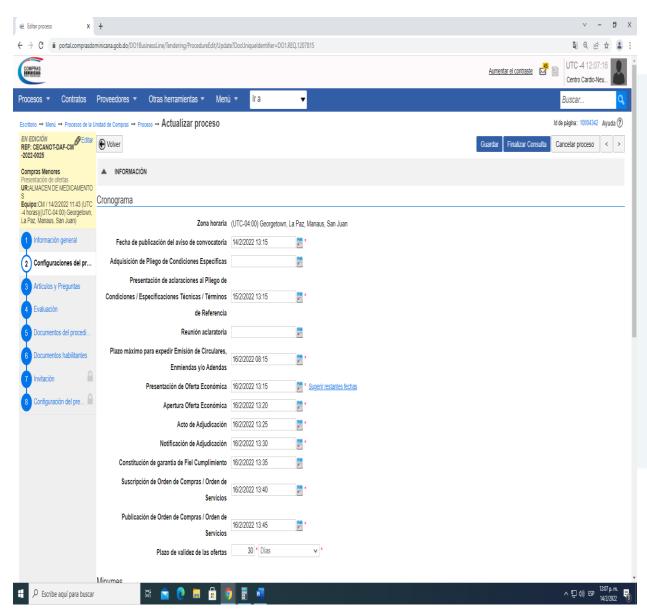
La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para dar respuestas a tales consultas, deberá emitir circulares aclaratorias. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y deberán ser notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido el Pliego de Condiciones Específicas y publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.





# CENTRO CARDIONEURO OFTALMOLÓGICO Y TRASPLANTE (CECANOT)

# Cronograma de actividades:









#### 10. Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

**Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

**Capacidad Técnica:** Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

#### 11. Criterios de Adjudicación

La autoridad competente evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

